DIRECCION GENERAL LEGISLATIVA

SENADO

SECRETARIA

XLVa. LEGISLATURA
PRIMER PERIODO

COMISIÓN DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DISTRIBUIDO Nº 224 de 2000

JUNIO DE 2000

CONCURRE COMISIÓN VECINAL DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA

****

Reunión de la Comisión del día
13 de junio de 2000

ASISTENCIA

PRESIDE AD-HOC : Senador Pablo Millor

MIEMBROS : Senadores José Mujica, Walter Riesgo y Mónica Xavier

INVITADOS ESPECIALES : Comisión vecinal del Barrio Nueva Esperanza: Presidente señor Agustín Graña; Prosecretario, señor Juan Carlos Landa y señor Juan Barrios

SECRETARIO : Señor Luis Berrutti

AYUDANTE DE COMISION : Señora María José Morador

****

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 5 minutos)

Damos la bienvenidá a los integrantes del barrio Nueva Esperanza. Debo advertirles que en la tarde de hoy recibiremos a dos delegaciones y el Senado comienza a las 16 horas. Además, la Secretaría me hace notar que ustedes ya concurrieron en dos oportunidades, el 11 de agosto de 1998 y el 1º de junio de 1999. De ambas reuniones hay versión taquigráfica, aunque confieso que en lo personal no he tenido ocasión de leerlas. Asimismo, según pudimos saber los trámites ya están muy adelantados.

SEÑOR GRAÑA.- Soy el Presidente de la Comisión del barrio Nueva Esperanza y una vez más venimos a visitarlos a ustedes. Naturalmente, en esta oportunidad ya venimos con el camino y todo el trabajo hecho, pero hay algunos elementos que aún nos preocupan. En el diario El País salió un artículo con un título un poco rimbombante, pero en realidad lo que llama la atención es el contenido. Pese a que estamos en un alto sobre la Ruta Interbalnearia, no hay drenaje para el agua ni calles hechas. Todo esto hace que el frío y las lluvias creen problemas. Por ejemplo, el año pasado que fue muy frío y lluvioso, tanto mayores como niños sufrieron broncoespasmos agudos, incluso hubo un niño fallecido y algunas personas internadas. Insisto, esto se debe a la cercanía de la costa y al frío intenso. Si bien en el barrio ya hay un porcentaje altísimo de viviendas de material, algunos vecinos tienen problemas con sus casas porque como no se ha regularizado no quieren arriesgarse a hacer algo sin tener la certeza de que efectivamente quedarán allí y no ser trasladados a otro lugar por los movimientos que posiblemente se hagan cuando se regularice la situación.

En consecuencia, hay una necesidad urgente de que esto se solucione. Hemos traído un documento con la contestación del Ministro de Transporte y Obras Públicas quien se manifestó dispuesto a hacer el trabajo, pero haría falta la firma de un documento de compromiso y la autorización de la persona o, en este caso, del propio Ministerio. Una vez cumplida esa etapa, estarían en condiciones de hacernos las calles y los drenajes correspondientes. Durante la campaña electoral, tanto en tiempo de lluvia como cuando estaba seco, nos fueron a visitar muchas personas y quien concurra podrá ver que es imposible entrar o salir por algunas de las calles. Allí hay greda lo que hace imposible el tránsito de camiones y vehículos en general. Al existir un barrio en formación, ya se han instalado algunos comercios. Por ejemplo, los escolares deben salir hacia la ruta o a la parada de los ómnibus -ya que la escuela está a dos kilómetros- como puedan porque, insisto, es muy difícil transitar. Esto mismo también les pasa a los mayores e, incluso, hoy muchos tuvimos que dejar zapatos, botas de goma, etcétera en la casa de algún vecino para llegar hasta aquí. Toda esta situación es terrible, y máxime cuando se va a trabajar.

En este momento, estamos haciendo diversas gestiones, una de las cuales es concurrir nuevamente a esta Comisión. También hemos solicitado ser recibidos por el señor Ministro y pensamos concurrir al Edificio Libertad.

En lo que tiene que ver con el borrador que nos fue presentado en julio por uno de los miembros de la Dirección de Ordenamiento Territorial, el profesor Amadeo Arévalo -quien hoy ya no está más en el Ministerio- debemos decir que fue actualizado. El año pasado seguimos paso a paso todo el trámite hasta que llegó al Tribunal de Cuentas. Dicho Organismo lo observó porque estaba en dólares y no se especificaba que era una compra directa y no una licitación y, además, debía actualizarse el precio de las ofertas. Todo ese material se volvió a entregar al Tribunal de Cuentas, el que aprobó todas las correcciones. En ese sentido, se volvió a elevar al Ministerio en los últimos ocho días del mes de febrero de este año. Sabemos que todo lleva su trámite legal y burocrático. Hemos ido al Ministerio -aún no se nos ha dado cuenta acerca de en qué estado están las cosas- y mañana vamos a ir nuevamente con otra delegación. La que visitó hoy el Ministerio nos estaba comentando telefónicamente que no pudieron contactarse con el señor Germán Leich, Director de Ordenamiento Territorial, y menos aun con el señor Ministro. Nosotros necesitamos con urgencia que esto sea firmado, porque ya hemos presentado un proyecto de guardería infantil para la atención de más de 300 chicos y proyectos internos de mejoramiento del barrio. Asimismo, tenemos el problema del agua que no está incluido, a cuyo respecto podemos decir que tenemos cuatro picos exteriores, y principalmente el problema de las calles y las cunetas correspondientes, que nos impide transitar debido al estancamiento de las aguas. Estamos en una parte plana y alta y la greda no absorbe más agua y el tránsito de autos interno, sobre todo de los repartidores, agrava la situación. El nivel del agua, por la misma razón de que muchos pisos están casi al nivel de la tierra -pisos hechos de material e incluso de madera; algunos han acertado al hacerlo 15 ó 20 centímetros más alto- produce un estancamiento de agua. Esto, sumado al frío de las noches y las madrugadas, ha hecho que sobre todos los ancianos y los bebés sufran más intensamente este problema. La muerte de tres bebés no es una consecuencia fortuita. De todas maneras, los niños fueron atendidos. Estamos tanto en el centro de salud como en la policlínica que nos atiende, como en la del Club de Leones donde se está llevando un control adecuado de los niños. La mala alimentación y el poco abrigo, aunque todos los años la Cruz Roja llega para donar frazadas y colchones para la gente que más lo necesita, hacen que esta situación ya se torne insostenible. Queremos por lo menos dar un empujón grande este mes o antes que llegue lo más crudo del invierno para encontrar una solución. Creo que se trata de una razón humanitaria y no buscamos lástima, sino comprensión del problema, como lo hemos dicho siempre. En la Comisión de Vivienda del Senado anterior, siempre nos atendieron deferentemente y suponemos que ésta también lo hará. Dentro de sus posibilidades esperamos que se hable con el Ministro para que vea en qué estado están las cosas. Por nuestra parte, seguiremos presionando durante esta semana con la corrección que hemos tenido siempre. Nos han pedido que no hiciéramos manifestaciones fuera de lugar y no las hemos hecho. Hemos transitado todos los caminos habidos y por haber para que nuestro proyecto cristalice de una vez por todas. Tenemos aquí una lista de 122 personas que desde hace años vienen

aportando Unidades Reajustables demostrando su compromiso de que están interesadas en pagar por los predios que están usufructuando para que sean de su propiedad. Por ejemplo, han hecho todas las gestiones ante UTE para realizar la instalación eléctrica completa. Es decir que se trata de gente de trabajo que quiere vivir mejor, demostración que se viene haciendo desde algunos años atrás. Lo que queremos es que, definitivamente, se busque de una vez por todas urgir la solución de la firma para que el señor Ministro Cáceres disponga la construcción de nuevas calles, en coordinación con la Intendencia Municipal.

En consecuencia, solicito a los señores Senadores que dentro de las posibilidades de esta Comisión trasladen a quien corresponda esta necesidad para que se encuentre una solución al problema. Queremos evitar males mayores y vivir un poco mejor. Estamos haciendo lo posible para que así sea, buscando que la botijada tenga lugares. Esto no lo podemos llevar a cabo, porque al ser privado el INAME no nos permite hacer la plaza ni el hogar infantil proyectados. Sería un hogar que atiende a los niños en edad infantil y también, como club de niños de 10 a 12 años cuyos padres trabajan.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de ceder la palabra a algún señor Senador que quiera hacer alguna apreciación, por lo que me acerca la Secretaría, el trámite ya estaba pronto para la compra, por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, que es el que posibilitaría después la realización de las obras. Sin embargo, la observación que realizó el Tribunal de Cuentas fue que en el documento se fijó el precio en dólares, cuando debe estar establecido en Unidades Reajustables. La cifra asciende a U$S 120.000. De cualquier manera, vamos a hablar por teléfono con el señor Ministro, pero creo que el trámite está muy adelantado.

SEÑOR GRAÑA.- Aclaro que el borrador que presento fue corregido y el precio se pasó a Unidades Reajustables. Se actualizó la fecha y se declaró que se trataba de una venta o compra directa y no de una licitación. Eso fue aprobado por el Tribunal de Cuentas y en la última semana de febrero de este año el expediente volvió al Ministerio. No sabemos en qué lugar se encuentra actualmente y estamos a la espera de una respuesta. La transición de Ministros, hasta llegar al ingeniero Cat, hizo que el trámite se enlenteciera y no conocemos el orden jerárquico ni el funcionamiento interno de la Cartera. Lo que podemos decir es que el expediente estaba completo en febrero y ya tenía todas las correcciones que plantea el señor Presidente. Eso nos fue comunicado por Amadeo Arévalo. Nosotros quisiéramos saber cómo se puede agilizar el trámite para solucionar, antes del invierno, un problema que ya está generando situaciones difíciles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entendemos que el trámite está muy adelantado. Simplemente, señalábamos cuál era la objeción del documento al 17 de julio de 1999. De acuerdo a la información que nos aporta el señor Graña, vamos a comunicarnos con el señor Ministro para conocer el estado actual del trámite.

Reitero que el año pasado se había trabado porque el precio se había indicado en dólares y no en Unidades Reajustables.

Por otra parte, quisiera que se aclare la cantidad de familias involucradas, porque el señor Graña había de 122, pero el año pasado el Juzgado de Pando había decretado como poseedoras a 118, dejando cesantes a 15 que se fueron del barrio. ¿La cifra de 118 ascendió actualmente a 122?

SEÑOR LANDA.- Como Prosecretario de la Comisión del barrio Nueva Esperanza de Solymar Norte señalo que, efectivamente, como bien dice el señor Presidente, la resolución judicial de Pando decretó que 118 familias fuéramos poseedoras y alrededor de 15 quedaran cesantes. No hubo mayores problemas porque esas familias ya no se encontraban en el barrio.

Nosotros venimos a esta Comisión a solicitar la solidaridad de los señores Senadores, porque nuestra problemática involucra a más de 300 niños. El año pasado murieron dos y este año uno, por lo que no podemos continuar en esta situación bajo ningún concepto. Debemos preservar la vida de los que serán nuestro futuro. En base a eso, pedimos que se hable con el señor Ministro para tratar de agilitar el trámite a fin de que nos haga la calle como lo prometió en su momento. Esa es la situación y nuestro compañero Graña ya señaló todos los aspectos que se debían aclarar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Reitero que hablaremos con el señor Ministro para saber en qué estado está el trámite. Como había 118 familias ya decretadas poseedoras y ahora se hacía mención a 122, quería saber qué pasaba con las 4 restantes.

SEÑOR GRAÑA.- En un momento dado, el número de familias del lugar ascendió a 130. Cuando se inició el juicio que llevó casi 5 años había 118, pero en el ínterin se completó el cupo del barrio. Mediante un censo hecho, por orden del Ministerio, por asistentes sociales del SIAV se determinó que había 128 familias de las cuales 6 nunca ingresaron al SIAV. Hubo 122 que comenzaron a hacer aportes, aunque en forma irregular. Quiere decir que, por un lado, está el trámite judicial y, por otro, lo que esencialmente ocurrió con respecto a la población real del barrio reconocida por el Ministerio. Ello no quiere decir que las personas no hayan estado en el barrio, sino que en el ínterin los terrenos fueron ocupados por esas familias. Aclaro que 128 familias están ocupando el lugar y, entre ellas, 6 no aportan. Se sabe exactamente que esas familias no se inscribieron en la sociedad civil ni están incluidas en la lista que tiene el SIAV. Sí lo están las otras 122 familias.

SEÑOR RIESGO.- Para simplificar el tema, quisiera hacer una puntualización. Creo que el hecho de que haya 122 ó 128 familias involucradas no es relevante. Me parece que lo que han venido a plantear es que la Comisión interceda frente al Ministerio para agilitar el trámite que viene del Tribunal de Cuentas, a fin de que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas pueda realizar las obras que están solicitando. En definitiva, ese es su planteamiento. Si dichas familias aportan o no, creo que no viene al caso.

SEÑOR GRAÑA.- Así es, señor Senador.

SEÑOR BARRIOS.- Creo que todo el problema se basa en la calle que se nos ha prometido realizar, porque los niños deben chapotear en el barro. Personalmente, solicito a los señores Senadores que se ocupen de la parte social, ya que nosotros estamos un poco dejados de lado por las personas y no digo por Dios porque él siempre nos está amparando y nos mira de arriba. Sin embargo, creo que en la Tierra debemos miramos entre los hombres para determinar el futuro de los niños que, día tras día, repito, están chapoteando en el barro. Los mayores lo toleramos, pero de todas formas les pedimos que, de acuerdo a las posibilidades de cada uno, nos ayuden a conseguir una calle normal en la que no embarremos el par de zapatos nuevos que tenemos o las alpargatas. Creo que somos dignos como personas y no indeseables. No somos chanchos para vivir dentro de ese barro. Pido disculpas por la forma de expresarme.

Es doloroso despertar día a día con esa imagen. De todos modos, es muy largo de contar lo que nos pasa y, realmente, no tengo forma de explicarlo. Si me expresé mal pido disculpas por ello.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay otras sugerencias, les decimos que vamos a entrar en contacto con el señor Ministro, a los efectos de ver en qué estado se encuentra el trámite. A continuación les comunicaremos a ustedes la contestación que nos den en el Ministerio.

(Se retira de Sala la delegación de vecinos del Barrio Nueva Esperanza)